

ORD. : N° E= 247 /

ANT. : Oficio N° 0833 de fecha
11/03/2015, Cámara de
Diputados.

MAT. : Informa gestiones para el traspaso
de terrenos del Ejército de Chile
en Osorno.

SANTIAGO, 20 ABR. 2015

DE : **MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A : **SR. PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS**

En respuesta a su Oficio del Antecedente, a requerimiento del H. Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita oficiarse a esta Ministra, y a los Ministros de Defensa y de Bienes Nacionales, para agradecer el trabajo y disposición en avanzar en todas aquellas acciones que permitan al Gobierno solicitar los terrenos de propiedad del Ejército de Chile, ubicados en la comuna de Osorno, para destinarlos a viviendas sociales y emergentes, dada la necesidad de concretar la materialización de estas gestiones, lo cual permitirá dar solución a los problemas habitacionales que afectan a la ciudad de Osorno, al respecto, puedo informarle a Ud. lo siguiente:

El equipo técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos ha realizado visitas al terreno, para inspección visual y topográfica, además el Director SERVIU se ha reunido con el Jefe de Propiedades del Ejército de Chile, el Coronel Enrique Quiñones Floras, para establecer las acciones y/o procedimientos técnicos y administrativos que permitan avanzar en la gestión de enajenación de estos terrenos.

saluda atentamente a Ud.,



Paulina Saball Astaburuaga
PAULINA SABALL ASTABURUAGA

MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

JTF/pdm
(JRA/JFY/CSF/MCPS/MDC/CDP)

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Gabinete Ministra
- DITEC, Unidad de Coordinación, Control de Gestión y Análisis-Equipo Gestión de Suelos
- Archivo
- Oficina de Partes